

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2026/02865 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación definitiva del Plan Local de Recogida de Residuos Domésticos y Municipales.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2025 acordó la aprobación inicial del Plan Local de Recogida de Residuos Domésticos y Municipales de Sagunto (PLRRDN).

Habiéndose sometido el texto a información pública mediante su inserción en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia número 246, de fecha 24 de diciembre de 2025, y no habiéndose formulado alegaciones ni sugerencias durante el plazo legalmente establecido, se eleva a definitivo el citado acuerdo.

De conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación del contenido del Plan en la sede electrónica municipal, en la sección de "Normativa Municipal", subapartados "Ordenanzas Generales y Reglamentos", pudiéndose acceder a través del siguiente enlace:

<https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/medio-ambiente-y-sanidad>

Sagunto, 9 de marzo de 2026.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

